

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asistentes Sra Alcaldesa

C. Martínez Ramírez

Concejales PSOE

Interventor.

J.A. Valenzuela Peral

Secreta<u>rio.</u>

J. Llavata Gascón

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, a quince de noviembre de dos mil veintidós, a las veintiuna horas y diez minutos (21:10h) se reúnen, los señores Ttes. de Alcalde, Concejales PSOE

B. Nofuentes López

C. Mora Luján

C. Campos Malo

J.A. Acosta Gómez

J.A. Medina Cobo

L. A. Fernández

F. J. Hidalgo Vidal

Teunen, los senores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Braca de la Sraca Alcaldesa, Da Carmen Martínez Ramírez, asistida del Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local.

> A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

I.- PROPUESTA DE ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA PARROQUIA MADRE SANTÍSIMA DE LA LUZ (ERMITA DE SAN ONOFRE).

Vista la propuesta de acuerdo en relación a la colaboración del Ayuntamiento de Quart de Poblet y la Parroquia Madre Santísima de la Luz(Ermita de San Onofre) para la celebración de las distintas festividades y actos culturales del año 2022.

UNO - Aprobar el acuerdo de colaboración entre este Ayuntamiento y la Parroquia Madre Santísima de la Luz (Ermita de San Onofre).

DOS - Conceder el importe de mil trescientos veinticinco euros (1.325,00 €), en concepto de indemnización a los gastos ocasionados con motivo de las festividades y del resto de actividades.



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día al principio reseñado, la Presidencia levantó la sesión y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta de que yo, el Secretario, certifico.